

Boletín Número 192
Toluca, México, a 6 de octubre de 2014.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEEM FUE DESIGNADO CON EL CONSENSO Y UNANIMIDAD DEL CONSEJO GENERAL

- Por unanimidad, Francisco Javier López Corral fue designado como Secretario Ejecutivo del IEEM, con el consenso de Consejeras y Consejeros Electorales, así como de los representantes de los partidos políticos.

A efecto de dar puntual cumplimiento a las disposiciones legales en materia electoral, tanto del ámbito federal como estatal, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó por unanimidad designar a Francisco Javier López Corral como Secretario Ejecutivo del IEEM, toda vez que derivado del análisis de la documentación que se presentó en la propuesta se observó el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en el artículo 195 del Código Electoral del Estado de México para ocupar el cargo por un periodo de seis años.

Al abordar el punto de acuerdo y, en ejercicio de sus atribuciones, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, afirmó que realizó la propuesta con base en la información que se allegó y que fue circulada entre Consejeras, Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, la cual además del consenso que generó fue aprobada por unanimidad.

Los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEEM destacaron la decisión que se tomó, y en uso de la palabra, el representante de Movimiento Ciudadano (MC), Horacio Jiménez López, dijo que hablar de Francisco Javier López Corral es hablar de uno de los actores fundamentales del Instituto para este proceso electoral en la entidad e hizo un reconocimiento a su profesionalismo, dedicación y al don de concertación que lo ha caracterizado.

Por su parte, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eduardo Bernal Martínez, indicó que, entre sus cualidades, López Corral se caracteriza por su integridad, la cual se mide por su conducta, profesionalismo y honradez manifestados en todos sus actos, y destacó que esta primera decisión tomada por las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto ha sido muy congruente, pues con ello reconocen el trabajo de una persona que vale.

El representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Esteban Fernández Cruz, expuso que el mejor reconocimiento que se puede hacer sobre López Corral es destacando su profesionalismo y capacidad para lograr consensos.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

En tanto, Efrén Ortiz Álvarez, representante de Nueva Alianza (NA), hizo un reconocimiento a las Consejeras y Consejeros del IEEM por haber tomado una buena decisión, dado que Francisco Javier López Corral se distingue por ser honesto, preparado, con gran capacidad y con la experiencia que demanda el cargo, pues más que elegir a una persona se elige al perfil que requiere el IEEM y se da certeza y confianza al Proceso Electoral.

En su oportunidad, Joel Cruz Canseco, representante del Partido del Trabajo (PT), dijo que López Corral ha sido fundamental para atender asuntos trascendentes al interior del IEEM, pues se caracteriza por escuchar y ofrecer soluciones, de ahí que ha sido un factor que ha coadyuvado a una adecuada convivencia entre los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos.

Por otra parte, José Antonio Díaz Sánchez, representante del Partido Encuentro Social, consideró que la decisión que se toma es acertada, pues Francisco Javier López Corral es una persona que escucha y atiende los planteamientos que exponen los partidos políticos, sabe dar soluciones y atiende con oportunidad la problemática que se llega a presentar.

En su turno, Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió que conforme a las facultades del Secretario Ejecutivo, a las quejas que se presenten se les dé el adecuado tratamiento procesal, pues es un tema sobre el que existe un amplio interés.

Para el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Oropeza Méndez, ha sido muy adecuada la propuesta que se presentó, al mismo tiempo que destacó la decisión que tomaron al respecto las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto.

Finalmente, una vez aprobado el Acuerdo, Francisco Javier López Corral rindió la protesta de ley ante el Órgano Superior de Dirección del Instituto, con lo cual el IEEM va consolidando su estructura, previo al inicio formal del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, este martes 7 de octubre.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ www.ieem.org.mx